



# La Comisión de Transparencia aprobó su programa de trabajo; plantea usar la IA para prevenir corrupción

## Boletín No. 0380

- El programa es flexible, ambicioso y una buena hoja de ruta, señala el diputado Mejía Berdeja

La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, presidida por el diputado Ricardo Mejía Berdeja (PT), aprobó, por unanimidad, su programa anual de trabajo 2024-2025 el cual propone aplicar estrategias con el uso de la Inteligencia Artificial (IA) con el fin de prevenir la corrupción, crear gobiernos más transparentes, responsables y con una efectiva rendición de cuentas.

El programa considera revisar y analizar el Sistema Nacional Anticorrupción, y sugiere una reforma al artículo 115 constitucional para hacer obligatorio y ágil el acceso de los municipios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

Refiere que es relevante legislar en materia secundaria las adecuaciones al Sistema Nacional Anticorrupción, armonizar y actualizar la legislación relacionada con las materias de anticorrupción, transparencia, acceso a la información pública, adquisiciones y publicidad gubernamental, y promover un sistema de compras abiertas en sesiones públicas a través de transmisiones en línea.

Entre otros temas, también propone transparentar la publicidad gubernamental, con reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, dar seguimiento a la futura iniciativa de Ley General para Investigar y Sancionar los Delitos por Hechos de Corrupción, así como revisar el régimen jurídico del notariado.

La Comisión realizará parlamentos abiertos en materia de derecho de acceso a la información, así como foros presenciales y virtuales para la difusión de la nueva reforma constitucional en materia de transparencia y anticorrupción. Dará puntual seguimiento a la creación de la Agencia Federal



Anticorrupción y al rediseño de la Secretaría de la Función Pública a Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

Instituirá un modelo nacional para detectar, investigar y sancionar actos de corrupción, desarrollar un esquema de Blockchain para la transparencia en contrataciones y creará Contralorías Digitales, ampliará las obligaciones de transparencia de las dependencias, conocido como Open Data, fortalecerá el esquema de denuncias anónimas y desarrollar el esquema "Conoce al Proveedor", entre otras actividades.

El diputado Mejía Berdeja dijo que el programa es flexible, ambicioso y una buena hoja de ruta. "Aunque ya fue votado, los puntos propuestos por los integrantes de la Comisión se incorporarán al programa".

Destacó la importancia de salvaguardar los derechos adquiridos como el acceso a la información, transparencia y protección de datos personales.

Respecto al presupuesto de las universidades afirmó que no se debe confundir autonomía con opacidad, porque algunas universidades manejan más recursos y no se les puede tocar con nada. "No se trata de intervenir en las decisiones de la universidad, pero es necesario ver cómo se transparentan los recursos públicos".

A su vez, la diputada Claudia Selene Ávila Flores (Morena) propuso incorporar al programa una hoja de ruta para rediseñar al organismo que sustituirá al INAI. "Tenemos la tarea de participar en el rediseño de la desaparición del INAI para que pueda hacer efectivos los derechos puestos en la Constitución en materia de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Esta Comisión no puede ser omisa y dejarlo todo a la Comisión de Puntos Constitucionales".

Del PT, la diputada Margarita García dijo que el plan de trabajo es bueno porque está plasmada la voz de cada integrante de la Comisión. Consideró importante poner atención en la corrupción que se da en las presidencias municipales de Oaxaca.



La diputada Tatiana Tonantzin Ángeles Moreno (Morena) solicitó organizar reuniones con representantes de la Auditoría Superior de la Federación con el fin de que presenten el laboratorio de datos que tienen, de tal manera que las y los diputados conozcan cuál es el estatus de cada entidad y municipio. “Ellos tienen visitas permanentes en el Congreso; sin embargo, no es suficiente. Necesitamos estar en un diálogo y ojalá antes de terminar el año tengamos esta información”.

De Morena, la diputada Elena Edith Segura Trejo se congratuló por los temas que se abordarán. El plan de trabajo es amplio y ambiciosos. Propuso crear grupos de trabajo para perfilar un resultado adecuado al final del período legislativo.

Por su parte, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, se sumó a la petición de reunirse con el INAI porque en la sociedad el tema de los datos personales preocupa, por lo que “es importante que quien vaya a tener la responsabilidad del manejo de datos informe sobre este tema”.

La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) precisó que la estrategia de simplificación orgánica busca optimizar los esfuerzos, no dar marcha atrás en el camino logrado en la generación de información, datos, transparencia y herramientas anticorrupción. Asimismo, fortalecerlas y evitar la duplicidad; es decir, un gobierno eficiente que combate la corrupción inicia en el proceso interno”.

También de Morena, la diputada Graciela Domínguez Nava pidió dar seguimiento al presupuesto de las universidades. Tradicionalmente nos enfocamos en la Administración Pública, en los tres niveles de gobierno, municipio, estado y Federación, pero hay universidades públicas que se siguen resistiendo a la fiscalización.

En su oportunidad, el diputado Jacobo Mendoza Ruiz (Morena) sugirió abordar una línea de acción para analizar y evaluar el cumplimiento y avance de la Ley General de Archivos.

El diputado Eleazar Guerrero Pérez (Morena) expresó que el programa de trabajo es ambicioso y rico. También se pronunció por abordar el tema de la corrupción en los municipios. “Esto no es nuevo, desde hace muchos años los entes fiscalizadores imponen contralores, despachos, por lo que tenemos que buscar que la Auditoría Superior de la Federación también haga auditorías a esos entes y que las transparente”.

